

CEIP SAN ILDEFONSO DE CAMPONARAYA

educacy Portal de Educación

Información On-line para la Comunidad Educativa de Castilla y León

Acceso privado





- -PORTAL DE EDUCACIÓN.
- -SEDE ELECTRÓNICA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN.

AMBOS LLEVAN A LA MISMA APLICACIÓN.



Enlaces Directos



Información para Usuarios Tutoriales de ayuda par

Tutoriales de ayuda para los usuarios del Portal.



Calendario Escolar Para centros docentes no universitarios de Castilla y León.

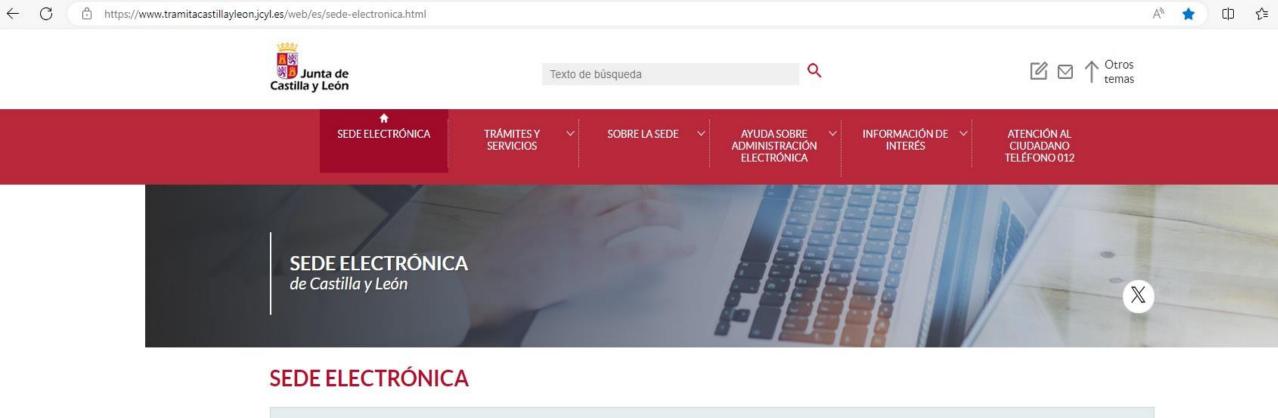


Noticias



Becas, Ayudas y Subvenciones Toda la información de becas de la Junta de Castilla y León.

Menú	
Temas	
Elija una opción	~
Información	
Elija una opción	~







SOBRE LA SEDE

AYUDA SOBRE

INFORMACIÓN DE V

ATENCIÓN AL

Sede Electrónica > Sede electrónica

SEDE ELECTRÓNICA

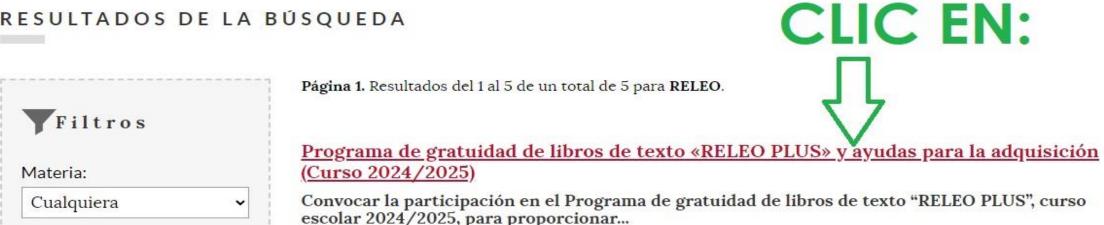
TRÁMITES Y

SEDE ELECTRÓNICA

Tipo de trámite:

RELEO	BUSCAR	② Avuda
		② Ayuda

RESULTADOS DE LA BÚSQUEDA



- 1. Disponer de certificado electrónico y comprobar requisitos técnicos.
- 2. Acceder a la tramitación, pudiendo en su caso hacer uso de tres posibles medios distintos:
 - a. A través de una Aplicación: Autenticarse (certificado electrónico, DNIe, Cl@veFirma, cuenta Educa, etc.), seleccionar trámite, cumplimentar campos requeridos y seguir las indicaciones que se muestren en pantalla.
 - b. Mediante un Formulario Online PDF (Instrucciones para realizar tramitaciones electrónicas) abriendo el PDF directamente con Adobe Acrobat Reader o guardándolo, cumplimentar campos requeridos y enviar a través de la Aplicación de Administración Electrónica
 - c. Mediante for all rio Veor can piny atar c n post equinα sile ac a apritado pulsar κe is: "y re liz ir is o re cio as c por tunas, en su caso, y tr s el o lsar sobre a coci m le tr mita tr e ecur n ca (* es mar/E viar/c uar ar).
- 3. Comprobar la solicitud, anexar documentación, firmar y registrar electrónicamente toda la documentación.

4. Descargar justificante de presentación. ABAJO Y CLIC EN:

Tramitación electrónica





Guía de tramitación de solicitudes para la aplicación BACI



atención al

CIUDADANO

TELÉFONO 012

INFORMACIÓN DE V

INTERES

Descargar formularios y anexos



AL ESTUDIO





Junta de Castilla y León - Consejería de Educación

Acceso a las convocatorias actualmente incorporadas a la Aplicación

Programa de gratuidad de libros de texto RELEO PLUS

Convocatoria de ayudas para el alumnado de Educación Primaria y ESO ENTRAR

[AVISO] RELEO PLUS 2024/2025. GRABACION SOLICITUDES (BOCYL DEL 02/02/2024; BDNS 741842)







Junta de Castilla y León - Consejería de Educación



Programa de gratuidad de libros de texto RELEO PLUS

Convocatoria de ayudas para el alumnado de Educación Primaria y ESO

CURSO ACADÉMICO 2024-2025 PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: DEL 03/02/2024 AL 23/02/2024 (ambas incluidas). Programa cofinanciado por el Ministerio de Educación. Puede registrar electrónicamente la solicitud o bien, entregar el modelo firmado en la Secretaría del Centro en el que está matriculado/a.(BOCYL DEL 02/02/2024. BDNS: 741842)

Si tiene alguna duda relacionada con la tramitación remítala a soporte basi@educa.jcyl.es, o puede dirigirse al teléfono de información administrativa 012 (para llamadas desde fuera de la Comunidad de Castilla y León 983327850).

ACCESO

Para crear una nueva solicitud o modificar alguna de las existentes y generar el impreso, introduzca el Número de Identificación Fiscal del Padre/Madre/Tutor/a o Representante Legal del Alumno/a, o del propio Alumno/a si es mayor de edad

NIF/NIE



ESCRIBID EL DNI Y ACEPTAR.

AL ESTUDIO





Junta de Castilla y León - Consejería de Educación

AYUDAS AL ESTUDIO 2024-2025

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES





Consulta de Solicitudes [NIF:





Relación de solicitudes en las que usted figura como Padre/Madre/Tutor/a o Representante Legal del Alumno/a, o como el propio Alumno/a.

- Para acceder al resumen de tramitación de la solicitud seleccione el icono
- Mientras no se haya finalizado la solicitud (Descargado el formulario o Registrado Electrónicamente), podrá EDITAR / MODIFICAR la solicitud mediante el icono
- Para poder MODIFICAR UNA SOLICITUD ya finalizada (Descargado el formulario o Registrado Electrónicamente)
 debe crear una nueva utilizando la opción de "COPIAR SOLICITUD", seleccione el icono
- Para CONSULTAR UNA SOLICITUD, seleccione el icono ≥ o pulse en el número de solicitud.

N. Soli	icitud	Alumno/a	Curso Educativo	Estado	
				MODELO PDF DISPONIBLE	0 2

AQUÍ PODREÍS VER EL Nº DE SOLICITUD, EL NOMBRE DE VUESTRO/A HIJO/A. CLIC EN EL LÁPIZ PARA ACCEDER A LA SOLICITUD. O CLIC EN NUEVA SOLICITUD PARA

Nueva Solicitud

BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO





Junta de Castilla y León - Consejería de Educación

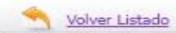
AYUDAS AL ESTUDIO 2024-2025

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES





Acceso a la Solicitud:



Para acceder a los datos de la solicitud seleccionada debe indicar los diez últimos dígitos de la cuenta bancaria que haya cumplimentado (salvo que haya autorizado al centro a percibir el importe de su ayuda) y la fecha de nacimiento del Alumno/a

Cuenta Bancaria (10 últimos dígitos):

echa de nacimiento del Alumno/a:

PONED LOS 10 ÚLTIMOS DIGITOS DE LA CUENTA DEL BANCO Y LA FECHA DE NACIMIENTO DE VUESTRO/A HIJO/A. CLIC EN ACEPTAR.

Aceptar

NOTA: Si el sistema le proporciona un borrador de solicitud elaborado a partir de los datos del año anterior, esta información será la que usted indicó en aquel momento

BECASY AYUDAS AL ESTUDIO





Junta de Castilla y León - Consejería de Educación

UNA VEZ REVISADOS/CUMPLIMENTADOS LOS DATOS Y **AUTORIZAR TODO, TENEMOS DOS OPCIONES:**

DESCARGAR LA SOLICITUD: IMPRIMID LAS TRES COPIAS POR AMBAS CARAS (INTERESADO, CENTRO Y ADMINISTRACIÓN), FIRMADLAS EN AZUL Y ENTREGADLAS EN EL CENTRO PARA SU REGISTRO.

REGISTRAR LA SOLICITUD ELECTRÓNICAMENTE: PARA ELLO DEBÉIS DE DISPONER DE DNI ELECTRÓNICO O CERTIFICADO PELECTRÓNICO, TENDRÉIS QUE ADJUNTAR EL DOCUMENTO Nº 2. Registrar electrónicamente 2 DE RECOGIDA DE FIRMAS (DISPONIBLE EN LA PÁGINA WEB SECCIÓN RELEO).



3. Firmar y Entregar en el centro

Otros Datos

Autorizaciones

Los da finalidi CUALQUIER DUDA PREGUNTAD EN EL CENTRO. interés

con la

acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional. Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en la Sede Electrónica de la Junta de Castilla y León (www.tramitacastillayleon.jcyl.es) y en el apartado del Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (www.educa.jcyl.es) en el que se publicite esta convocatoria.

Para cualquier consulta relacionada con esta modalidad de ayuda o para sugerencias relacionadas con este impreso puede dirigirse al teléfono de información administrativa 012 (para llamadas desde fuera de la Comunidad de Castilla y León 983 327 850).

El/la solicitante declara aceptar las bases y convocatoria, la veracidad de los datos consignados en la solicitud incluidos los relativos a la cuenta bancaria, y no hallarse incurso en ninguna de las prohibiciones del art. 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, encontrarse al corriente de sus obligaciones fiscales y frente a la Seguridad Social salvo que la solicitud se realice para la adquisición de libros destinados a alumnos/as que tengan expediente de protección abierto por la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León. Asimismo se compromete a entregar los libros subvencionados o recibidos, en buen estado, en el centro donde el alumno/a estuviera matriculado y a comunicar cualquier variación posterior de los datos de la solicitud y la obtención de cualquier otra beca o ayuda para la misma finalidad. Autorizan también a comunicar a través de SMS al teléfono móvil que aparece en la solicitud información referente al proceso de tramitación.